



que se celebró la fuente acta que fir-
man los señores concejales a su lectu-
ra de lo que yo el Secretario certifico

Juan Serra

Juan Soler

Juan Serra

Juan Serra

Presidente
Sr. Alcalde
Concejales
J. Ferrandis
J. Soler

En la villa de Mollet a los seis de julio de mil novecientos veinte y cuatro; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serra Masachs, y asistencia de los Concejales del margen, se reunió la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria de 1ª convocatoria, abriéndose la misma con lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

De conformidad con el dictamen del Arquitecto municipal, la Comisión acuerda conceder los siguientes permisos de Obras.

A D^{ña} Francisca Correns, para hacer los repartimien-
tos interiores de su casa calle del Dr. Luis Durán, y
demás obras solicita en instancia de 20 de junio último,
mediante el pago de los arbitrios que correspondan.

A D. José Alsina Bonet, para abrir un portal en la
parte posterior de su casa calle de Berenguer n.º 23 y
para construir una cloaca de desagüe a la general que
para por el torrente Caganell, para las aguas sucias y
pluviales de su expresada casa, mediante el pago de los co-
rrespondientes arbitrios conforme solicita en 27 del finis ju-
nio.

Visto la instancia de fecha 11 del actual presentada por
D. M. Vila, Juan Gual y otros, que se ofrecen a cons-



truir la cloaca de la calle de Angel Guimerá, en todo el frente de sus respectivas casas a condición de que el Ayuntamiento les facilite gustos los metros de tubería necesarios para ello; y la Comisión enterada, acuerda de conformidad a lo solicitado, siempre y cuando los recurrentes se obliguen a rellenar por su cuenta y pago todo el frente de arroyo de la calle de que se trata dejándolo al nivel que corresponda y que así se les comuniqué por Secretaría.

Visto el oficio de Ingeniero de la carretera de Gadalajara a Mollet, y plano presentado por D^{ña} Maria Arán, según el cual no hay inconveniente por lo que a la carretera se refiere, en que se conceda el permiso que solicita, para dicho oficio y demás documentos al Arquitecto municipal para que emita dictamen y verificado de su cuenta a la Corporación.

Visto la instancia inscrita por D. Jaime Boix y otros pidiendo se construya una fuente pública en el cruce con las calles de Jacinto Verdaguer y Berenguer y la Comisión teniendo en consideración los motivos en que se fundan los recurrentes acuerda, la construcción de la expresada fuente en el punto indicado satisfaciéndose los gastos de construcción con cargo al presupuesto de 1924-25 y capítulo correspondiente.

Así mismo acuerda la Comisión contribuir con alguna cantidad con cargo a Suplementos del presupuesto 1924-25 a la idea de contribuir a perpetuar la grandiosa recepción a los Alcaldes de Cataluña por S. M. el Rey celebrada en el Palacio de la Generalidad, y que se ponga este acuerdo en conocimiento del Sr. Delegado gubernativo del partido y los efectos procedentes.

Habiendo sido nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, con fecha 30 de junio último, Concejal electivo de este Ayuntamiento para cubrir la vacante en el mismo existente el vecino de esta villa D. Joaquín Cereas Salas, y hallándose dicho Sr. presente, ha sido invitado por el Sr. Presidente para posesionarle en dicho cargo, del que ha quedado posesionado y

recibiendo las insignias propias del mismo haciéndose entrega de la credencial correspondiente.

Seguidamente ha quedado la Comisión enterada por el Secretario de los fallos dictados por la Comisión el día en 17 del actual.

Acto seguido se ha dado lectura al oficio n.º 1266 de la fecha 30 de junio último, remitido por el Sr. Gobernador Civil de la provincia aprobando el expediente de transferencias de crédito del presupuesto 1923-24 importantes 21497'09 ptas.

Seguidamente y teniendo en cuenta las dificultades observadas por el notario D. Felipe Font en el otorgamiento de la escritura de venta de una parcela de terreno propiedad de este Ayuntamiento, situada en esta villa que por la Corporación municipal fué vendida a D. Vicente Vinallonga Filba en subasta pública celebrada en 29 de Julio de 1922; y para subsanar deficiencias observadas, la Comisión permanente, por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Ampliar el acuerdo del Ayuntamiento adoptado en 23 de Diciembre de 1921, en el sentido de que tal parcela corresponde a la finca de mayor cabida que fué antes Casa Consistorial y de la que se segrega la parte vendida, la que tiene una extensión por la parte de Poniente de siete metros cuarenta centímetros de ancho; por la calle de Gangetá Ventalló de nueve metros veinte centímetros de ancho; por la de Mediodía catorce metros de profundidad y por el Norte trece metros quince centímetros también de profundidad, ó sea en total ciento doce metros dos decímetros cuadrados.

2.º Que lindes de la porción segregada ó que se vende son: Al Norte con el comprador D. Vicente Vinallonga Filba; al Este con la calle de Gangetano Ventalló; al Sur con D. Rafael Roris y al Oeste con el edifi-



cio Casa Consistorial antigua del Ayuntamiento, o sea con la parte que queda del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Presidente levantó la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes a su lectura de la que yo el Secretario certifico.

[Signature]

Juan Soler

[Signature]

[Signature]

Presidente
J. Ferrandiz
Concejales
J. Soler

En la villa de Mollet a los trece de Julio de mil novecientos veinte y cuatro, bajo la presidencia del Sr. 1.^o Excmte. de Alcalde D. José Ferrandiz Balas, por delegación del Sr. Alcalde, y asistencia de los Concejales del margen, se reunió la Comisión permanente en sesion ordinaria de 1.^a convocatoria, abriéndose la misma con lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente por la Comisión, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la propia Comisión durante los meses de Abril, Mayo y Junio ultimos publicándolos en el Boletín oficial de la provincia en cumplimiento a las rigentes disposiciones.

Autorizar a D.^{na} Dolores Boix para abrir una ventana en el piso 2.^o de su casa Garjetano Ventallí 18 conforme solicita en 1 del actual.

Autorizar a D. Emilio Sauri para construir una casa en una calle en proyecto, detrás de la del Sol según solicita en 3 del presente mes.

Dejar sobre la mesa la instancia de D.^{na} Maria Arán para su estudio, hasta la próxima sesion.

Aceptar la invitación del Capellán de Gallech para asistir en Corporación a dicha Barriada el día 20 del corriente festividad de S. Jaime designando al efecto una Comisión compuesta de los Sres. Alcalde, y Concejales Sres. Ferrandiz, Pujol y Roca; y contribuir a